

De acuerdo con la Circular 2/2011, de 9 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información de las instituciones de inversión colectiva extranjeras inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. y Alantra Wealth Management Gestión SGIIC, S.A. como entidades comercializadoras en España de Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") extranjeras inscritas en el correspondiente Registro de la CNMV, ponen a su disposición la siguiente información de todas las IIC extranjeras por ellas comercializadas:

- i. Folleto simplificado o el documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC extranjera.
- ii. Último informe de contenido económico publicado.
- iii. Memoria sobre las modalidades previstas de comercialización en territorio español de acuerdo con el modelo publicado en la página web de la CNMV.
- iv. Valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España.

Si está interesado en recibir dicha información sobre alguna IIC comercializada por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A o Alantra Wealth Management Gestión SGIIC, S.A., envíe un email a infoalantrawm@alantra.com indicando **el nombre completo de la IIC o el código ISIN identificativo de la misma**, y se la facilitaremos en un plazo máximo de 48 horas vía correo electrónico.